



RED MUJERES Y MEDIO AMBIENTE

SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE MUJERES EN INCIDENCIA POLÍTICA

Eugenia Mata
Presidenta
DECA, Equipo Pueblo, AC

Noviembre de 2007

CONTENIDO

Presentación	2
I. Antecedentes	3
II. Etapas de la Red	5
III. Aportes Conceptuales y Estratégicos de la Red	19
IV. Factores de Éxito	27
V. Aprendizajes y Retos	29

ANEXOS

Organizaciones Integrantes de la Red Género y Medio Ambiente	31
Instancias y Personas Entrevistadas	33
Glosario	34
Fuentes Documentales	35

PRESENTACIÓN

En el marco del Plan Trienal de Género 2005 – 2008 de ALOP, en razón de la línea prevista para el Análisis de Experiencias con impacto de género, así como del Acuerdo tomado en la XIV Asamblea de la subregión Camexca, en Marzo de 2006, la asociada Equipo Pueblo en la que recae la punto focal de la subregión, se propuso y comprometió a sistematizar experiencias exitosas o emblemáticas de Incidencia Política, tendientes a lograr cambios en la esfera pública, orientadas principalmente a activar los derechos de las personas, a equilibrar la distribución del poder y construir democracia y equidad.¹

En tal sentido es que se seleccionaron dos experiencias ejemplares, una de México y otra de Guatemala, que a la vez ayudaran a mostrar la diversidad de procesos articulados para promover la agenda de las mujeres.

Para el caso de **México**, -que se presenta en esta entrega- se sistematizó la experiencia de la **Red Género y Medio Ambiente** que desde 1995 aglutina a 21 organismos e investigadoras de la sociedad civil, comprometidas a incorporar los enfoques de género y medio ambiente en las políticas públicas. Su cobertura alcanza principalmente las entidades de Sonora, Chihuahua, Veracruz, Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Distrito Federal.

Los principales objetivos de la Red se centraron, tanto en promover la equidad de género en los proyectos de desarrollo sustentable y las políticas públicas; como en sistematizar las experiencias, estudios e investigaciones que permitieron entender de manera más específica, las vinculaciones que existen entre el género y la sustentabilidad en México y en América Latina.²

Su gran propósito es alentar estrategias organizativas y de análisis tendientes a la sustentabilidad y la equidad de género en la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria.

Para sistematizar esta experiencia, se sostuvieron entrevistas con varias de las mujeres integrantes y/o involucradas en la construcción de la Red, así mismo se realizó el análisis de la documentación que muy generosamente nos facilitó la Red, incluyendo su archivo institucional.

¹ Sistematización de Experiencias de Incidencia Política de organizaciones civiles de la Subregión Camexca de ALOP. Laura Becerra Pozos, DECA, Equipo Pueblo, Ciudad de México 21 de Junio de 2007.

² Cfr. En **“Experiencias exitosas en la incorporación de género en la política ambiental. La sociedad civil: Red Género y Medio Ambiente.** Antrop. Karla Priego Martínez, Mujer y Medio Ambiente AC. Experiencias Exitosas en la incorporación de la perspectiva de género, Instituto Nacional de las Mujeres, México, Diciembre 2002.

I. ANTECEDENTES

La formación y fortalecimiento de la *Red Género y Medio Ambiente*, no puede desligarse del entorno y reflexiones internacionales, de la discusión global. En su trayectoria de doce años de existencia, han participado en distintos encuentros, que les animaron a incorporar sus propuestas y ese horizonte; a la vez han sido una motivación importante para darle continuidad e institucionalidad a la existencia de la Red. Todo ello dio vida a las organizaciones, les ha ayudado a colocar los temas y a visibilizar a los grupos.

La referencia es junio de 1992, en Río de Janeiro, Brasil, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), llamada la Cumbre de la Tierra, que durante los tres años anteriores habían efectuado cuatro Conferencias Preparatorias.

A la par, se realizó el Foro Global de ONGs y Movimientos Sociales, donde participaron más 1,500 organizaciones civiles y sociales quienes suscriben: La Declaración de la Tierra de los Pueblos, Declaración de Río, Carta de la Tierra, Compromiso ético de actitud y conducta ecológicas de las ONGs, el Acuerdo sobre cambio climático, la Resolución Bahía de Guanabara y 38 Tratados Alternativos.

En el caso de México, previamente había ocurrido el “Foro Mexicano de la Sociedad Civil para Río '92” (FOROMEX), donde se dieron una multiplicidad de eventos y desde los cuales varias de las mujeres e instancias integrantes de la Red, estuvieron participando con el objeto de incidir en diversos temas, entre otros el de mujer y medio ambiente. En otros casos, como en Morelos, se abrió una “mesa de mujeres”, igual en Veracruz donde se escucharon las propuestas de las mujeres. Es en el mes de Mayo de ése año cuando se lleva a cabo el Encuentro Nacional sobre Mujer, Medio Ambiente y Desarrollo, con el objeto de que se formularan las propuestas que se presentaron en la Tienda de Mujeres “Planeta Femea” del Foro Global de ONGs en Río de Janeiro.

En el Encuentro Nacional, se organiza el debate, en torno a: Los Asentamientos Humanos, Población y Violencia contra las mujeres; Acceso a recursos naturales y tecnologías apropiadas; Salud/Desechos/Energía/patronos de consumo. Asimismo, se habla sobre problemas regionales como el caso de Laguna Verde, las gasolineras y gasoductos en zonas urbanas, el caso de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC), la Contaminación en la Colonia Irrigación del D.F. y el monocultivo del Aguacate en Michoacán. En cada uno de ellos hay pronunciamientos y propuestas de acción y se acuerdan mecanismos de coordinación.

Anterior a ello -en 1991- la organización Women, Environment and Development Organization (WEDO), promovió el Congreso Mundial de la Mujer por un Planeta Saludable en Miami, con el propósito de influir en las reuniones preparatorias durante la Conferencia y fue retomado por el FOROMEX.

Al regreso del Foro Global, se efectúan una serie de reuniones con el objeto de que la Comisión de Mujeres que había participado en Planeta Femea, diera a conocer los principales resolutivos, sobretodo referentes al Capítulo 24 del Programa 21 y de los dos Tratados que se derivaron del Foro Global. Esto llevó a la constitución de un Espacio de Mujer y Medio Ambiente, que aglutinó a mujeres campesinas, indígenas, urbanas, organizadas en la problemática y acción ambiental en 1995.³

No es propósito de esta sistematización realizar un recorrido sobre las principales Conferencias y Cumbres, pero es necesario hacer referencia a otras más que ayudaron a que el Espacio no solamente institucionalizara su existencia, sino también a que afinara de mejor manera su alcance y propuestas.

A nivel internacional se llevaron a cabo: la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres en Pekín y el Foro de las ONGs en Huairou, ambos en China en 1995. En septiembre de 1994 la Conferencia Regional de la CEPAL y en abril de 1995 la Reunión Latinoamericana de Investigación sobre Medio Ambiente, desde una perspectiva de Género, lo que derivó en la creación de una red de investigadoras: "Género y Medio Ambiente en Latinoamérica" (GALA).

A nivel nacional previo Beijing, se llevaron a cabo reuniones regionales para constituir el Comité Nacional de ONGs Mexicanas hacia Beijing '95, con el objeto de profundizar en el marco de la Cuarta Conferencia sobre la problemática ambiental percibida por las mujeres y las acciones que hacían para solucionarla.⁴

Como se menciona en el documento, de los 20 talleres regionales, estatales, biestatales, nacional y reuniones de trabajo con más de 300 mujeres de 80 organizaciones sociales, en 18 estados del país, se formuló la Agenda Verde y el espacio se transformó en el Grupo de las 21, lo que dio pie a la constitución de la Red.

³ Historia de la Red de Mujer y Medio Ambiente, Mimeo, 2000.

⁴ Historia de la Red de Mujer y Medio Ambiente, Mimeo, 2000.

II. ETAPAS DE LA RED

PRIMERA ETAPA/ FORMACIÓN DE LA RED

La primera fase se caracteriza por el impulso de la organización y la construcción conceptual y de capacidades de 1992 a 1998. Supone una formación integral de todas las que participan. En esa etapa se plantea la claridad conceptual de quienes participan ya que eran algunas mujeres integrantes de movimientos populares y cuyas demandas tenían que ver con el movimiento social en el que estaban insertas, pero que no necesariamente se encontraban con las demandas del movimiento feminista, en tanto mujeres. Por ejemplo, de un lado estaban las mujeres del movimiento urbano popular, y de otro las demandas específicas como género y medio ambiente, o incluso aquellas que estaban insertas en procesos de economía y comercio, pero en el fondo no había un entendimiento entre esos temas y los que eran inherentes a la agenda feminista o la ambientalista.

Por ejemplo, las mujeres asiáticas, africanas, elevan demandas que en ese tiempo no se entendían como el asunto de la conservación del Planeta. Es por ello que en instancias como CIDHAL, Salud y Género, Debase, el Grupo de Estudios Ambientales (GEA). A decir de alguna de sus iniciadoras, se reunían a reflexionar sobre el tema ambiental y las mujeres. De aquellas reuniones surgió un texto publicado por CIDHAL Cuernavaca y la primera iniciativa de formar la Red. antecedente de lo que hoy es la Red de Género y Medio Ambiente. Surge, entonces, la inquietud para profundizar en el tema y se participa en un Diplomado sobre Mujer y Medio Ambiente

Posteriormente en 1995, se lleva a cabo la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, Pekín y se decide, desde el pequeño núcleo denominado entonces “Espacio de Mujer y Medio Ambiente”, -que venía dándole continuidad al tema-, empujar el de Mujer y Medio Ambiente para que fuera integrado a la Agenda de las Mujeres y se incorporara al Colectivo Milenio Feminista.

Paralelamente, se impulsa un proceso, vía talleres, que se concreta en la elaboración de “La Agenda Verde de las Mujeres”. Aunque hay quien afirma, que ésta no tuvo mucho impacto, lo cierto es que derivado y posterior a la Conferencia, todas estas acciones sí tuvieron repercusiones significativas, ya que en marzo de 1996 se anunció el Programa Nacional de la Mujer y la creación de un organismo promotor, llamado Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER).

En la propuesta sobre el tema de Mujer, Hábitat y Medio Ambiente, formulada por el Comité Nacional hacia Beijing 95, las demandas y propuestas presentadas fueron *“el derecho a un hábitat y medio ambiente que garantice la participación plena de las mujeres en la formulación de políticas, el diseño, la planeación y ejecución de programas específicos que reconozcan las diferencias y opresiones que enfrentan como género. En este contexto, es indispensable la adopción de un nuevo modelo de relaciones humanas, cuya naturaleza incluya la democratización de los ámbitos político, social, comunitario, familiar y personal”*.

La claridad con la que se presentan las propuestas y la referencia exacta a la problemática específica, quedan asentadas gracias a los eventos y estrategias que impulsaron tanto ONGs, como organizaciones sociales, como lo muestran los resultados del Encuentro Nacional de ONGs y organizaciones sociales de México, que se llevó a cabo en Amatlán, Municipio de Tepoztlán en el estado de Morelos los días 28 y 29 de Julio de 1994, para la IV Conferencia Internacional de la Mujer “Pekín 95”:

“Sin embargo, tenemos que reconocer las dificultades de la mujer para acceder a suelo apto para asentamientos urbanos, ubicándose en zonas de desastre e inseguridad, un medio ambiente deteriorado, acceso difícil a la propiedad de la tierra y de la vivienda, diseño de asentamientos y viviendas que desconocen los requerimientos y necesidades de las mujeres, la mala calidad e inexistencia de los servicios básicos (agua potable, luz, drenaje, telefonía, etc), así como el equipamiento urbano (mercados, escuelas, parques y jardines, centros recreativos, etc).”

Una de las virtudes de esta etapa es que permite la conformación de la Red con organismos no gubernamentales que organizan el debate y las propuestas, incluso promoviendo el Encuentro Nacional de Mujeres, que anteriormente se mencionó, y que permite asimismo, explicitar la conformación de la Red.

“La difusión de la Cuarta Conferencia y el apoyo de la fundación MacArthur nos brindaron la oportunidad de desarrollar el proyecto “Mujeres y Medio Ambiente hacia Pekín 95”. A través de éste se realizaron cuatro talleres regionales, nueve de carácter estatal y uno nacional en el que se propició el conocimiento e intercambio de experiencias de mujeres de diferentes zonas del país, relacionados con los aspectos ambientales.”⁵

⁵ La Agenda Verde de las Mujeres, Taller Regional Occidente, Julio 1996, Desarrollo Ambiente y Sociedad, SC, Grupo de las 21, Mujer y Medio Ambiente.

Se afirma que es una fase de formación teórica – metodológica, porque se impulsó la participación en dos Diplomados: el primero, en 1994 – 1995 llamado *Diplomado Ecología desde una Perspectiva de Género* y posteriormente el *Diplomado Problemáticas Ambientales desde una Perspectiva de Género* (1996 – 1997) del CRIM y el Programa Universitario sobre Estudios de Género (PUEG), en donde participan un buen número de integrantes de la Red de Mujer y Medio Ambiente, lo que sirvió para que la Red se cohesionara y reformulara su enfoque sobre el tema de Mujer y Medio Ambiente.

Esto en parte es posible gracias a un financiamiento de la Fundación MacArthur para realizar talleres para sus becarias sobre el tema y al mismo tiempo por la relación con el PUEG. Se da una combinación de proceso de fortalecimiento académico y fortalecimiento de la Red, que además tiene un carácter muy especial por la relación de las mujeres de base y con la academia.

Tanto la Reunión Latinoamericana como los diplomados *“enriquecieron o transformaron el planteamiento que tenían varias integrantes de la Red a cerca de las interacciones de las mujeres con la naturaleza, se aportaron los conceptos de acceso, manejo, conocimiento, control de los recursos naturales diferenciadamente entre hombres y mujeres, a partir de construcciones sociales, económicas e históricas para cada uno de los sexos.”*⁶

SEGUNDA ETAPA/ PRESENCIA PÚBLICA EN LAS POLÍTICAS

Aunque las instancias que conforman la Red, desde el principio se propusieron incidir con sus demandas en la Agenda Pública, de manera más explícita, es en el marco de la Evaluación de Río + 5, es decir, en 1997 -a cinco años de la realización de la Cumbre-, cuando se plantea revisar los avances logrados desde los gobiernos de las Naciones Unidas y las ONGs, por lo que se hace una evaluación del Capítulo 24 que da cuenta de Mujer y Medio Ambiente, lo que derivó en una serie de propuestas en la construcción de la perspectiva de género en la política ambiental.

La Red se propone hacer presencia e incidir en las políticas públicas, lo que les dio visibilidad frente al gobierno, ante las ONGs, y en menor medida, en los medios, por la gran dificultad que tienen para entender lo que se pretendía.

Dado que la instancia federal responsable de la política ambiental, era la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), la Red se propone incidir a través de propuestas, las que tienen eco, ya que incluso en ese mismo año de 1997 se crea al interior de la Secretaría, la Dirección de Área de Género y Medio Ambiente.

⁶ Historia de la Red de Mujer y Medio Ambiente, Mimeo, 2000. s/pi.

Las propuestas que presenta la Red de Mujer y Medio Ambiente fueron:

1. Abrir en la estructura institucional una Oficina de la Mujer a nivel federal y en cada una de las delegaciones estatales.
2. Contar -dentro de la SEMARNAP- con una instancia de interlocución con ONGs, académicas y empresarias que trabajan iniciativas ambientales desde una perspectiva de género.
3. Incluir en el Programa de Medio Ambiente, los principios, actividades y medios de ejecución del Capítulo 24 de la Agenda 21 y de la Sección K de la Plataforma de Acción de la Mujer (PAM).
4. Explicitar la participación de las mujeres en las comunidades y regiones en los programas Sectoriales (forestal, pesquero, etc.), los instrumentos de gestión ambiental (ordenamiento ecológico, evaluación de impacto ambiental, programas de manejo de Áreas Naturales, Protegidas, etc.) y los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS).
5. Destinar partidas presupuestales específicas para la instrumentación de estas medidas.
6. Promover acciones afirmativas, con más mujeres en puestos de toma de decisiones.
7. Divulgar el contenido de los capítulos 24 de la Agenda y Sección K de la PAM.

En ése mismo año Desarrollo, Ambiente y Sociedad (DAS), Mujer y Medio Ambiente (que no la Red, sino la ONG que también es integrante de la misma), la Fundación MacArthur y la Fundación Ford realizaron el Diálogo entre Especialistas en Salud Reproductiva y Desarrollo Sustentable. Se entra en contacto con la ONG Pronatura Chiapas, debido a que realizaría varios talleres entre ONGs de mujeres, feministas y de salud reproductiva, ambientalistas y conservacionistas y quienes habían iniciado la intersección entre género, medio ambiente y recursos naturales. Este proyecto se llamó *Población y Medio Ambiente*.

No hay que olvidar que en la composición de la Red no estaban solamente mujeres interesadas en medio ambiente o académicas e investigadoras, sino también movimientos sociales u organismos civiles ligados a proyectos específicos y se da entonces un proceso de investigación – acción, que les permite “tocar tierra” y confrontar las propuestas con la realidad.

Es así que se inician proyectos como el Centro de Acopio de Desechos Sólidos de Mujeres de Tejalpa, Morelos (asesoraba CIDHAL) y Educación Ambiental; la participación de las mujeres en la organización y producción pesquera ribereña (DAS), Tabasco; empresas de mujeres pobres en proyectos ambientales, Morelos (Comaletzin Morelos) Investigación – acción en saneamiento ambiental en cinco regiones (Monarca, Sierra Norte de Puebla, Istmo oaxaqueño, Chiapas y Morelos) (Espacio de Salud); educación popular en salud reproductiva, género y recuperación de recursos filogenéticos, Sierra Norte de Puebla (CESDER); construcción de estufas rurales, reforestación con especies leñosas de rápido crecimiento y nativas, saneamiento ambiental (baños secos) en comunidades mixas del Istmo de Oaxaca (Comisión de la Mujer de UCIZONI); proyectos productivos, salud, guarderías, educación, Sonora (AMUSAC); proyectos productivos artesanales, de miel de melipona, derechos de las mujeres (EDUCE Campeche); organización para la gestión de vivienda, saneamiento ambiental y sanitarios secos en municipios veracruzanos (UCIS-VER).

TERCERA ETAPA/ VINCULACIÓN CON EL MOVIMIENTO FEMINISTA

Por un lado, en el marco del Proceso Mesoamericano de incidir en políticas públicas ambientales con equidad de género, organizado por la Oficina para Mesoamérica de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN por sus siglas en inglés), tanto las instancias gubernamentales como las civiles, en los países de Centroamérica y México, participaron, a la vez que la Red ya tenía consensada su Agenda y se impulsaron propuestas que además rompieran la inercia de las autoridades gubernamentales de la SEMARNAP.

Por otro lado, el movimiento ambientalista había perdido fuerza como tal y las integrantes de la Red -producto del proceso de formación y acción desarrollado-, se reivindicaron como feministas y luchadoras. Reivindicación que no fue tan fácilmente entendida por el movimiento feminista, ya que no lo veían como el corazón de la lucha de las mujeres o no veían la articulación de sus temas, con el que manejaba la Red, pues ésta tenía como punto de partida la economía -como elemento de verdadero poder- para transformar las relaciones de inequidad entre hombres y mujeres. Afortunadamente se ha ido dando un punto de encuentro y reconocimiento mutuos, en la defensa y lucha de los intereses de las mujeres.

En ése ánimo de seguir incidiendo en la política pública, destacan en 1998 y 1999, las siguientes acciones:

1. Se realizó la Primera Reunión de Trabajo sobre Género y Medio Ambiente, entre la SEMARNAP /CONMUJER y la Red de Mujer y Medio Ambiente, en Noviembre de 1998.
2. Se efectúa el Taller La Perspectiva de Género en la Política Ambiental en Mayo de 1999, que tiene como resultado el borrador del Plan de Acción o de Trabajo de la SEMARNAP.

3. Se llevan a cabo una serie de reuniones con subsecretarios, directores generales, coordinador de la Unidad de Coordinación de análisis económico y social de la SEMARNAP con el objeto de preparar la declaración de la equidad de género de la Secretaría, el Plan de Acción y el seguimiento a Proyectos Regionales.
4. En Junio de 1999, Julia Carabias, titular de la SEMARNAP firma la Declaración para la Equidad de Género de la misma Secretaría, única en el ámbito gubernamental federal.
5. Se edita el libro: **La ineludible Corriente**. El Proceso Mesoamericano de política ambiental con equidad de Género, de la UICN, presentado por la Titular del Ministerio de la Mujer de Costa Rica, la Titular de la SEMARNAP, la de CONMUJER, la investigadora Lourdes Arizpe y la propia Red de Mujer y Medio Ambiente.

Es en ese mismo periodo, cuando se formularon iniciativas para llevar adelante la ejecución de las políticas públicas en las regiones, estados, municipios, ejidos y comunidades en donde ya había proyectos de investigación – intervención, a través de los instrumentos de la política ambiental, por ejemplo: Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), Programas de Manejo de Reserva de la Biosfera y/o el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial.

En el año 2000, se hizo un balance de Pekín + 5, que en su momento fue publicado por la Coordinación Nacional de Mujeres de Organizaciones Civiles por un Milenio Feminista, respecto al cumplimiento de los objetivos y medidas adoptados en la PAM en torno al Capítulo K, de la Plataforma de Beijing, Mujer y Medio Ambiente.

Algunas de las propuestas más importantes que emanaron de dicho balance son:

1. Elaboración de Diagnósticos sobre la situación ambiental y su impacto en las relaciones de género.
2. Profundización del análisis de las interrelaciones de género, medio ambiente y recursos naturales, en especial en los Programas Sectoriales.
3. En las estructuras institucionales de las diferentes áreas, niveles y delegaciones se involucren desde la planeación hasta la evaluación, funciones normativas y ejecutivas, para que asuman el enfoque de género.
4. Traducción del discurso de equidad de género en programas sociales y ambientales, en términos económicos y políticos para la actual administración de la SEMARNAP.
5. Multiplicación de los mecanismos de coparticipación de las organizaciones sociales, civiles, comunitarias y académicas de manera conjunta con las instancias gubernamentales.

6. Asignación de recursos humanos, materiales y financieros suficientes, acceso a créditos, subsidios, capacitación, asesoría técnica, transferencia tecnológica e inversiones para las mujeres, en particular en programas como PRODEFOR, PRONARE, PROCYMAF, PROCAMPO, PRODERS, entre otros.
7. Política de concientización y difusión de los problemas ambientales y género.
8. Promoción para que la Convención de Lucha contra Todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer, incluya un artículo referido a los derechos de las mujeres para acceder con igualdad de oportunidades a todos los recursos naturales.
9. Revisión y modificación de leyes y normas.

Entre los avances alcanzados por los organismos civiles durante esos años destacan:

- Vinculación de experiencias de grupos de mujeres, comunitarios, ambientales y sociales que trabajan proyectos regionales de desarrollo sustentable, con equidad de género en redes formales e informales.
- Incidencia en políticas públicas. Línea de acción a través de la cual la sociedad civil ha jugado un papel clave en la formulación de políticas ambientales con equidad de género.
- Elaboración de propuestas teóricas y metodológicas para dar marcos sólidos y fundamentados a proyectos comunitarios, regionales y de política pública, a través de actividades académicas y de vinculación entre instituciones educativas, organismos gubernamentales y organizaciones civiles.
- Desarrollo de experiencias regionales y el monitoreo de proyectos y políticas internacionales.
- Establecimiento de una red de relaciones locales, regionales, nacionales e internacionales para potenciar su acción y sus aprendizajes.

Finalmente, dentro de esta etapa, se participó y orientó la elaboración del *Adendum* de Medio Ambiente y Recursos Naturales al Programa Nacional de la Mujer para el 8 de Marzo de 2000. Tanto la Declaración para la equidad de Género como el *Adendum*, “...reconocen las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres para acceder, controlar, usar y beneficiarse de los recursos naturales y se proponen construir la perspectiva de la equidad de género en las políticas ambientales. Con ello se hace pública la voluntad política gubernamental para incluir el tema de género en la agenda ambiental.”⁷

Dicha acción respondía a los compromisos asumidos por el gobierno de México en la IV Conferencia y fue realizada coordinadamente entre la Red, Inmujeres y Semarnat, proceso que se realizó de 1998 al 2000.

⁷ La equidad de género en las políticas públicas ambientales: una experiencia exitosa de gestión de la sociedad civil. Hilda Salazar Ramírez e Itzá Castañeda Carney.

Posteriormente se da un *impase* de cerca de tres años, donde las acciones de incidencia y la articulación de los trabajos locales, se diluyen un poco, debido a que cada quién se regresa a sus actividades cotidianas, sin embargo, la gente que está en procesos de base solicitan que se regrese a la actividad de cabildeo.

UN NUEVO IMPULSO DE LA RED

En este periodo que prácticamente abarca un sexenio, del 2001 al 2006, se distingue por importantes logros, en cuanto al apoyo metodológico, la incidencia en la política ambiental para incluir criterios de género, y en el acompañamiento de actividades.

Los objetivos estratégicos que se plantearon son el referente del balance que se presenta:

1. Lograr la participación de las mujeres de todos los niveles de toma de decisiones relativas al medio ambiente.
2. Integrar la perspectiva de género y las cuestiones de interés para las mujeres en las políticas y programas a favor de un desarrollo sostenible.
3. Establecer y fortalecer mecanismos a nivel regional, nacional e internacional para evaluar los efectos de las políticas de desarrollo y medio ambiente sobre las mujeres.

Vale la pena detenerse en lo que se logró con el trabajo de incidencia en la política pública ambiental hacia la SEMARNAP, actualmente denominada SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales).

- A partir de que la Red demandó el cumplimiento de los compromisos internacionales a fin de promover la plena participación de las mujeres en el desarrollo sustentable, de crear una oficina de género en esa dependencia e instalar una instancia de interlocución con los organismos internacionales, se logró diseñar una estrategia que abarcara los diferentes niveles y ámbitos para que el enfoque de género y medio ambiente quedara incorporado en programas, planes y estructura de la SEMARNAT.
- Se logró incidir para que la plaza de Directora de Área de Género y Medio Ambiente, se concursara y que estuviera al frente quién supiera del tema de género y medio ambiente. En ése sentido, se propusieron compañeras integrantes de la Red como Directoras, a excepción de la primera persona que ocupó el cargo.

- Se sensibilizó a funcionarias de la dependencia, de tal suerte que algunas cuando dejaron el cargo se integraron a la Red. Incluso algunas que son funcionarias y participan en la Red no pueden votar en las decisiones de la misma, para evitar un conflicto de intereses.
- Se cuenta con un enlace de género en cada delegación, en cada órgano descentralizado; se ha capacitado a funcionarios; el programa de empleo de CONAFOR, dice que se tiene que dar el 30% de recursos a proyectos que aborden el tema, el de la CONANP el 50% y se han modificado reglas de operación. Es una estructura que ha subsistido a tres cambios sexenales de gobierno.
- Se sensibilizó a las mujeres académicas, a las conocedoras del tema, de varias instancias de Posgraduados, las propias compañeras del PUEG, así como las que están en los estados para que asumieran el enfoque.
- Los propios organismos civiles, se apropiaron del tema y se vinculan a los grupos de mujeres que han incluido en su trabajo el acceso a los recursos.

Aun con esos logros, también existe conciencia de las limitaciones y de las tensiones o dilemas que se han presentado y que es necesario tomar en cuenta.

Uno de los dilemas que se le presentó a la Red Género y Medio Ambiente fue la de generar una fuerza social organizada desde abajo, o incidir en las políticas públicas a todos los niveles. Aunque la respuesta que han reafirmado actualmente es la de seguir en los dos ámbitos, se han encontrado con varias limitaciones.

Sin duda alguna, la gran virtud estriba en haber permanecido en los dos lados, nunca se ha perdido el vínculo con las mujeres de base, lo cual les da un piso muy importante. No obstante, en las experiencias de las compañeras de base que se encuentran en los estados, existen proyectos de muchos tipos, unos más exitosos, otros menos, hay mucha experiencia pero no siempre la acción comunitaria puede conseguir un salto más cualitativo.

Un ejemplo que ilustra bastante lo anterior: *“logramos que las mujeres que impulsan proyectos de desarrollo sustentable: los shampoos, los remedios, y luego se topan con los problemas micros: el comercio, la falta de apoyos, los conflictos internos; en la medida en que no incidas en una realidad más amplia, el grupo y su proyecto organizativo y ambiental va a encontrar una dificultad.”*

El dilema entonces está entre el espacio que se genera entre el trabajo organizativo y la incidencia, incluso desde el ámbito municipal.

Por otro lado, aun con el éxito mencionado anteriormente, en torno a la SEMARNAT, los programas y sus recursos no necesariamente bajan a las comunidades, a los proyectos específicos, a estrategias de acciones afirmativas. El discurso no corresponde necesariamente a la magnitud de las actividades emprendidas en materia ambiental.

Cuando se sistematizó y “mexicanizó” lo contenido en el Capítulo 24 de la Agenda de Río y el apartado K referente a la Plataforma de Beijing con el bagaje conceptual y la experiencia adquirida hasta entonces, arrojó una agenda “medio gris”, porque estaba ligada a los desechos sólidos, los problemas de saneamiento ambiental, la degradación ambiental padecida por las mujeres y como ellas lo expresan *“nos sale no verde, sino gris.”* Aquí nos referimos a los temas ambientales que se denominan de “final de la tubería”, producto de la contaminación de las aguas, el suelo, el aire; por ejemplo, los residuos sólidos, las aguas servidas, el tratamiento de excretas, etc. se le conoce como “agenda gris”.

Y es que las mujeres están marginadas de los recursos naturales principales y su intervención ambiental tiende a reproducir los roles domésticos, ahora como “limpiadoras del planeta”.

Los planteamientos de la RGEMA se fundamentan en tres aspectos conceptuales básicos:

- 1º. Las mujeres y los hombres tienen un acceso diferenciado y desigual a los recursos naturales.
- 2º. La división sexual del trabajo determina los espacios geográficos, económicos y sociales en el que intervienen hombres y mujeres y ello influye su relación con los recursos naturales.
- 3º. Las relaciones asimétricas de poder determina la posición de mujeres y hombres en la toma de decisiones ambientales.

En cuanto a la ligazón con el movimiento feminista, se ha podido incidir en la incorporación del discurso de género y medio ambiente, por ejemplo, en el Instituto de las Mujeres. Pero también las feministas las reconocen como parte del movimiento. En los estados, las organizaciones son de Milenio Feminista, de la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, de la Marcha de las Mujeres.

“Los temas de género han dejado de ser exclusivos de las “feministas” o los “ambientalistas”. Son temas que se encuentran en el debate nacional; forman parte de las políticas públicas y de las instituciones gubernamentales, pasan por la discusión parlamentaria, se encuentran en el ámbito internacional y son parte integrante de la agenda de la globalización.”⁸

⁸ Idem.

LA ÉPOCA ACTUAL

Es en el 2006 cuando ocurre el IV Foro Mundial del Agua en la Ciudad de México, y desde la agenda social se presenta una nueva oportunidad de colocar la estrecha relación de agua y género a través de este evento de corte internacional.

Con motivo de la realización del IV Foro y el deseo de emitir otras voces sociales en torno al agua, surge la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho del Agua (COMDA), que aglutina a 16 instancias y/o redes de la sociedad civil. Esta Coalición, junto con la Asamblea en Defensa del Agua y la Tierra, organizan el Foro Internacional en Defensa del Agua.

La expresión de la Red en México promueve la articulación de esfuerzos y recursos con la Dirección de Género de la SEMARNAT, para llevar a cabo los primeros talleres, pero también otras compañeras, desde los estados, consiguen recursos con la Fundación Boll, el PNUD y otras delegaciones.

En ambos eventos la Red presenta el resultado de este proceso que denominó “La Agenda Azul de las Mujeres”, que ha contado con una amplia aceptación.

En la medida en que se coloca el tema Mujeres y Agua, se trasciende el planteamiento con la SEMARNAT, ya que involucra a múltiples instancias gubernamentales del ámbito ejecutivo, como la Secretaría de Agricultura, Servicios Urbanos, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, la Reforma Agraria, la Secretaría de Turismo y la propia Procuraduría de Justicia.

Es un aporte novedoso ya que las mujeres cuando plantean su problemática con respecto al agua, lo ven en función de la comunidad y la familia, pero no se ven a sí mismas en tanto género.

Se logra posicionar como Red con un enfoque específico en el agua y se vuelve a visibilizar como sociedad civil, se coloca el tema con mucha fuerza por las características de la agenda, así como su capacidad para incidir en gobiernos estatales y municipales.

Es así como se proponen detonar procesos muy interesantes, a través de talleres, como por ejemplo en el caso de Zacatecas, con el Instituto de las Mujeres Zacatecanas, aunque aglutinó más a funcionarias del Instituto y de las presidencias municipales que a mujeres de base. La gobernadora del estado Amalia García presenta la Agenda y la entrega a las/os funcionarias/os. Otro tanto sucede en Chihuahua, en el Distrito Federal e igualmente se replicará lo propio en Yucatán y en Chiapas.

En el caso de Zacatecas incluso el Instituto diseñó un Programa de Mujer y Agua en ocho dependencias y en el caso de Chihuahua, una diputada lo incorporó como punto de Acuerdo del Congreso Local de ese estado, para que las dependencias gubernamentales se comprometieran con los resultados emanados de la Agenda Azul.

En cuanto a la SEMARNAT, apoyaron en la construcción del Programa “Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad” 2007 – 2012. De igual manera se apoyó para incorporar la perspectiva de género en el Plan de Acción contra la Desertificación y la Sequía 2007 – 2030, y se tiene en perspectiva su participación en la Estrategia Nacional de Cambio Climático para incluir criterios de género.

Para terminar con este apartado, es necesario observar la trayectoria conceptual por la que fue transitando la Red Género y Medio Ambiente, desde su creación.

En 1995, asociadas a la visión del ecofeminismo, se lleva a los movimientos bañados de medio ambiente, sobretodo en el movimiento urbano popular porque es donde están-actúan las mujeres, muy ligadas a la lucha por la vivienda. Uno de sus primeros planteamientos es que las mujeres tienen una relación especial con la naturaleza, por su contacto, sobretodo en zonas rurales y son las llamadas a rescatar el planeta.

Cuando participan en el Diplomado, hay una crítica a esa corriente, que es muy determinista, pues supone que todas las mujeres son iguales, las del norte y las del sur, y entonces se dan cuenta que está mediada por las relaciones de género. Ya no solo se habla de los impactos que tienen en las mujeres en tanto vulnerables, sino que plantean los cambios ambientales. Si bien es cierto que las mujeres consiguen distintos impactos, también contribuyen a la degradación o no de los cambios ambientales, igual que los hombres y éste tiene que ver con la posición de las mujeres en la sociedad.

Conceptualmente y en la visión, se reconoce que hay un acceso, uso y control diferenciado de los recursos naturales por las mujeres, ligado a sus roles, a la división del trabajo, a su papel en la familia, en la sociedad y que están en desventaja. Hay una división sexual del trabajo que determina estas formas de acceso a los recursos y las mujeres están fuera de los espacios de la toma de decisiones de las políticas ambientales y por eso tienen que verse con un enfoque de género.

Entre de los múltiples documentos elaborados, por el conjunto, o alguna de las integrantes de la Red, se observa como el tema de mujer y medio ambiente, también se transversaliza con el de desarrollo sustentable. Es decir, que no se trata solo de ocuparse del medio ambiente con un ánimo exclusivamente conservacionista, sino que reconoce la crítica realidad en torno al desarrollo, así como la necesidad de pensar en una vida sana para las futuras generaciones. Observemos algunos extractos de este planteamiento⁹:

“Esta toma de conciencia ecologista también ha traído a la luz pública graves problemas enfrentados por amplios sectores de la población de nuestro país, algunos ancestrales, pero que no habían sido identificados con un lenguaje ecológico. Nos referimos, por ejemplo a los serios problemas de salud que muchas comunidades rurales enfrentan por contaminación de sus fuentes de agua y por la carencia de saneamiento ambiental; a la pérdida de recursos naturales como bosques, selvas, ríos, lagos, esteros, que han agravado la precaria situación de campesinos, pescadores, productores forestales, quienes han ido perdiendo su forma de vida y sustento. Podríamos también mencionar la apremiante situación que viven muchas familias en zonas urbanas derivadas de la carencia de servicios más elementales como agua potable, drenaje, recolección de basura, etc...”

“También es ahora generalmente aceptada la opción de que los problemas ambientales tienen estrecha interrelación con lo que se ha dado en llamar ‘modalidades insostenibles de producción y consumo’. En el fondo lo que estos problemas están gestionando, es un modelo de desarrollo que provoca al parejo aguda desigualdades sociales y la degradación creciente de los recursos naturales.

“Por ello, desde nuestro punto de vista, el vínculo entre la problemática de la mujer y el medio ambiente debe abolirse desde la perspectiva del desarrollo y no, como algunos enfoques conservacionistas lo sugieren exaltando las cualidades de las mujeres para cuidar los recursos. Desde esa perspectiva, la mujer extendería su trabajo doméstico de ‘limpiar la casa’ pasaría también a ‘sanear el planeta’ dejando totalmente oculto el rol subordinado que el actual modelo de desarrollo otorga a las mujeres y agregando una jornada más a su trabajo.”

Más abajo, cierra con algunas reflexiones: *“Es evidente que la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo debe incluir la propuesta de que se modifique la actual forma de relación de los seres humanos con la naturaleza y sobre todo nuevas formas de relación entre los mismos seres humanos y en esa búsqueda, la mujer debe ocupar un papel distinto al que hoy juega.*

⁹ “La lucha de las Mujeres por el Desarrollo Sustentable” , mimeo

“Los vínculos entre los problemas de las mujeres y del medio ambiente deben buscarse no solo en las formulaciones teóricas, sino sobre todo, en la práctica cotidiana de lucha por mejorar la calidad de vida y la transformación democrática de nuestra sociedad. Por ello, es muy importante que los movimientos de mujeres incluyan de manera cada vez más explícita la dimensión ambiental en sus programas de lucha. También es necesario que los movimientos ecologistas recojan la perspectiva de género en sus planteamientos de desarrollo sustentable.”

En el documento ***Equidad de género en las políticas ambientales: propuestas***, se puede observar esa apropiación del enfoque que trasciende el mero marco conceptual y presenta propuestas para lograr la transversalidad del enfoque de género (en este caso en la SEMARNAT), las inherentes a la corresponsabilidad y participación social que coloca el capital social obtenido, los conocimientos y experiencias puestos al servicio del proceso de incidencia efectiva en la política ambiental, así como la concreción en Proyectos piloto que promuevan la equidad de género en la gestión ambiental.

En resumen, la Red tiene un análisis profundo y concienzudo de la relación que existe entre los recursos naturales, su manejo y aprovechamiento y las relaciones de género. El acceso e impacto diferenciado y por tanto las necesidades y políticas que se requieren para esta relación en términos generales y, actualmente, con especial énfasis en el agua.

III. APORTES CONCEPTUALES Y ESTRATÉGICOS DE LA RED

MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA MUJER

No existe un indicador duro para poder evaluarlas. De manera subjetiva, se puede percibir que el discurso de la sustentabilidad de los recursos naturales, ya bajó a nivel comunitario, no existe en ese medio el discurso de mujer y medio ambiente, pero sí el uso diferenciado que hacen las mujeres de los recursos naturales, que no siempre se traduce en mejores condiciones de vida, en acceso a los recursos naturales.

No obstante, los graves problemas ambientales que padece el país, están asociados directamente con el modelo de económico, que ha demostrado su insustentabilidad y una parte de las repercusiones afecta a los sectores más vulnerables como son las mujeres, la niñez y los ancianos. En los análisis que se fueron realizando, se lograron ubicar los obstáculos que tienen las mujeres debido a su condición de género, para promover y participar en programas de acción que pudieran mejorar la calidad de vida.

Es por eso que entre las propuestas, se tiene como premisa fundamental la incorporación plena de la mujer en el diseño, ejecución y evaluación de programas de recuperación ambiental y de desarrollo, para ser integradas en las políticas públicas, orientadas a las mujeres en todos los niveles, desde el comunitario hasta el nacional. En ese sentido se puede ver en algunos de sus documentos los siguientes enunciados:

1. **Incremento de la participación de la mujer en los espacios de poder y toma de decisiones.** De acuerdo al Capítulo 24 de la Agenda 21 firmada por el gobierno mexicano, es necesario que las mujeres participen desde el diseño como formuladoras, directoras, asesoras técnicas, hasta el desarrollo y aplicación de las políticas y programas.
2. **El acceso de las mujeres a los recursos.** Es necesario que se reconozcan los obstáculos que tienen para dicho acceso; en el caso de las mujeres rurales es aun mayor el impedimento en cuanto al acceso y propiedad a la tierra, a los insumos e implementos agrícolas, así como el que sean consideradas sujetas de crédito.
3. **La valoración del trabajo doméstico y su distribución más equitativa entre los miembros de la familia.** Que en las cuentas públicas se refleje la participación económica de la mujer, a través del trabajo doméstico que realiza, así como la producción de tecnologías alternativas para aligerar las cargas de trabajo, cuidando no caer en prácticas contaminantes.
4. **Mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.** Saber con exactitud y evaluar las repercusiones de las políticas de ajuste estructural que han afectado a la población, para buscar salidas que aminoren dichos efectos.

5. **Acceso a la información, la capacitación, la educación y el empleo.** Es imperante que se pongan en marcha políticas y programas que terminen con el rezago de las mujeres en materia educativa, el acceso a empleos y mejores condiciones laborales.
6. **Ampliación de los servicios de salud y salud reproductiva orientados por y para las mujeres.** Este tema tan inherente a las condiciones de la mujer, debe ser ubicado no como un asunto demográfico, sino en razón de que se respeten los derechos de hombres y mujeres para decidir libremente sobre el número de hijos.

Un tema todavía pendiente por abordar y que sale en los talleres, es el obstáculo estructural que tienen las mujeres para el acceso a la tenencia y propiedad de la tierra.

INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES

Cuando se inició este proceso, en la Cumbre de Río, se tuvo una pálida intencionalidad para entregarle a SEDESOL las propuestas y opiniones generadas por las instancias iniciales que empujaron el tema. Es con la Conferencia de Pekín cuando se proponen una incidencia formal tanto desde la Comisión Nacional de la Mujer y la SEMARNAP.

Como una estrategia más general, se proponen sistematizar todo lo que hacen sobre incidencia en política pública y por ello se ligan, también a nivel internacional, con la UICN, para que se incorpore el enfoque de género en medio ambiente, en las políticas de un organismo centroamericano y con los organismos de medio ambiente en Centro América y México, ya que en principio el país no estaba incorporado.

La estrategia como tal que es una de las más exitosas, por lo menos en lo que se refiere a género en una instancia gubernamental, que se traduce incluso en una estructura específica. La metodología que adoptaron para incidir se basa en cuatro puntos:

1. La firma de una declaración de compromiso político. En ese entonces, la titular Julia Carabias, firmó una declaración para incorporar el enfoque de género.
2. La formulación de un programa que incorpore el enfoque de género en los programas.
3. La creación de una instancia, una estructura de género para llevar adelante este programa.
4. La asignación de presupuesto para que opere.

Aunque también en la instrumentación de esa política, la Secretaría aludida sufre una modificación que representa un retroceso de lo que se tenía que hacer en política ambiental, cuando se le desincorporan los programas de desarrollo sustentable para pasar a otras instancias de gobierno (la CODAM y el de pesca a la SAGARPA), de tal manera que toda la parte operativa se sectoriza en sus órganos, minimizando los programas y queda como un programa normativo. En este caso los organismos sectorizados tendrían que asumir la misma metodología.

Cuando asume la Secretaría Víctor Lightinger, entra con una concepción nueva, reguladora, con un enfoque economicista que significa que tiene que hacerse a través de los grandes programas de la política económica.

No obstante, no pueden minimizarse los logros, ya que en las acciones posteriores sí ha tenido repercusiones positivas a nivel de la incidencia política en otras instancias de gobierno como anteriormente se describió.

SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA Y DE LA PROPUESTA

Una de las características principales de esta Red, es la diversidad de producción y discusión conceptual, así como la sistematización de todas sus discusiones y derivaciones conceptuales, -estrategia que además es instrumentada de una manera conciente- pero que sería imposible dar cuenta de todas en este documento. Sin embargo, a continuación se presentan los trabajos y propuestas publicadas y diseminadas de una manera masiva, que son un aporte, que se retoman en esta sistematización y que se enlistan en las fuentes documentales.¹⁰

Debe agregarse que en las minutas de reuniones, borradores de discusión, participación en programas de radio, elaboración de propuestas generales y específicas en torno a mujer y medio ambiente, así como memorias de encuentros y declaraciones, hubo un esfuerzo muy serio y significativo no solamente por reivindicar las propias necesidades y demandas de las mujeres, sino por aprender y aportar elementos nuevos a la causa.

Analizando esos documentos, puede constatarse también que no solo existe un planteamiento político e ideológico transformador, sino que a su vez colocan principios, valores y acciones que les comprometen no solo social, sino también personalmente.

La Agenda Verde de las Mujeres. Desde un proceso de base, se identifica la problemática de las relaciones de mujer y medio ambiente. Con esa Agenda, se consolida la Red como tal y se envía la propuesta a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín. Dicha Agenda involucró la participación de mujeres de zonas rurales, en su mayoría pobres, con quienes se sistematizó la problemática

¹⁰ Aun cuando también hay un conjunto de producciones que no han sido editadas.

ambiental y las acciones emprendidas por los grupos a nivel comunitario. En su momento, no tuvo gran impacto ya que las agrupaciones feministas y de mujeres, así como los representantes gubernamentales y de los organismos internacionales participantes en la Conferencia, se enfrentaron a que la problemática ambiental fue –y sigue siendo- de muy baja prioridad.

Una de sus principales virtudes estriba en esta participación social y popular de las mujeres, donde estuvieron presentes organizaciones y grupos de Colima, Jalisco, Michoacán, Puebla, Hidalgo, Estado de México y Tlaxcala, que trabajaban alrededor de proyectos o experiencias de salud, herbolaria, medicina alternativa y tradicional, salud reproductiva, programas de capacitación, suelo y crédito para vivienda, con tecnologías alternativas como estufas de bajo consumo de leña o solares, letrinas secas, manejo de desechos y compostaje, capacitación en tecnologías de bajo impacto ambiental, educación ambiental, alfabetización, rescate y reconocimiento de tradiciones, habilidades y lengua indígena, créditos para la producción, abasto comunitario y actividades productivas, molinos de nixtamal, hortalizas orgánicas, protección y restauración de acuíferos, reforestación, abonos orgánicos animales y vegetales, iniciativa de Ley, organización comunitaria y participación política, solo por mencionar de los más significativos.

Las acciones ambientales que se impulsan por lo tanto están en torno a los proyectos productivos, saneamiento ambiental, recuperación de cuerpos de agua y áreas verdes, estrategias alternativas y tradicionales de salud y nutrición, tecnologías alternativas y recuperación de técnicas tradicionales de cultivo, así como gestiones, denuncias, movilizaciones para la reubicación, cierre o instrumentación de medidas preventivas en empresas siderúrgicas, petroleras, petroquímicas, maquilas e ingenios.

La Agenda Azul de las Mujeres. A raíz la realización del IV Foro Mundial del Agua, la Red de Género y Medio Ambiente, se propuso la realización de una Agenda Azul de las Mujeres, con el objetivo de identificar las necesidades y problemáticas de las mujeres en el manejo del agua en México. Con ello se promueve una reflexión más profunda sobre la relación de las sociedades con el agua, haciendo énfasis en la problemática inherente a las mujeres.¹¹, pero también para *“procurar, promover e impulsar la equidad en el manejo hídrico del agua”*.¹²

Como bien lo introduce Hilda Salazar, dicha Agenda se compone de tres apartados que abordan perspectivas complementarias. En la primera parte se presenta la discusión general en torno a la agenda sobre agua y género. Dentro de este primer apartado problematiza sobre cuatro bloques: a) agua para consumo doméstico y saneamiento; b) agricultura y otras actividades productivas y reproductivas; c) agua y medio ambiente; d) participación, gestión y conflictos.

¹¹ La Agenda Azul de las Mujeres. Red Género y Medio Ambiente, PNUD, SEMARNAT, IMTA. Marzo 2006.

¹² Entrevista a Tere Munguía, Noviembre 2007.

En la segunda parte se recoge la visión que las mujeres de las comunidades de varios estados de la República, vertieron en siete talleres regionales, con lo cual se puede ubicar tanto la problemática detectada por ellas, así como las propuestas. Acompaña en este apartado la transcripción de cuentos, mitos y leyendas que ilustran la tradición oral de los pueblos y comunidades relacionados con el agua y que fueron expuestos durante los talleres.

Con esta estrategia -que han sabido instrumentar durante toda su trayectoria-, articularon nuevamente la discusión y la elaboración de la Agenda con la Coordinación de Equidad de Género y Medio Ambiente de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) y del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), instituciones que colaboraron en la realización del proceso y que permitieron la publicación.

La construcción de la Agenda Azul, contó nada menos que con la participación de 120 diferentes instancias: representantes de comunidades, autoridades municipales, grupos de mujeres, organismos civiles, Unidades microregionales de atención a las contingencias, asociaciones de comunicadores, organizaciones campesinas, instancias académicas, institutos estatales de ecología, representantes de programas gubernamentales de dependencias estatales y federales hasta organizaciones internacionales. Acudieron mujeres y hombres provenientes de los estados de: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como representantes de Argentina y Costa Rica.

Este proceso fue premiado como buena práctica de género por el Programa de Naciones Unidas “América Latina Genera”.

Posteriormente a la publicación, se llevó a cabo una reunión de Evaluación de los resultados de la “Agenda Azul” de las mujeres y de las conclusiones que emanaron del Foro Mundial. A la par que se sigue profundizando sobre la problemática, de igual manera se ahonda en las propuestas. De las que emanaron de los talleres regionales, destacan:

1. Cumplimiento de los compromisos internacionales de ampliar cobertura servicios de agua y saneamiento.
2. Reconocimiento de las mujeres como usuarias del agua, independiente de la propiedad de la tierra.
3. Establecimiento de cuotas de participación por sexo en instancias de gestión del agua.
4. Creación de la Procuraduría de Protección del Agua ciudadanizada, donde las mujeres puedan participar.
5. Formulación de planes comunitarios y municipales de gestión del agua.

De igual manera se analizó la reformulación del documento político, así como las propuestas de estrategias y acciones a seguir, tanto al interior como con las diversas dependencias gubernamentales.

Nuevamente es necesario destacar la capacidad de la Red para articularse y “generar movimiento” con otras instancias que aunque no pertenecen a la Red, generan fuerza social para lograr sus demandas.

De igual manera el proceso de los talleres quedó sistematizado y publicado, como se asienta en la referencia bibliográfica, lo que a su vez permite diseminar e incidir en un ámbito y público mayor.

La Agenda Azul de las Mujeres en Chihuahua y la Agenda Azul de las Mujeres Zacatecanas. Quizá uno de los resultados interesantes de toda esta estrategia, fue la definición de continuar colocando el tema y la Agenda a nivel nacional y en territorios específicos, por lo que lograron concretarse, como se mencionó anteriormente, en los estados de Chihuahua y Zacatecas. A través de los talleres, se consensaron sus respectivas Agendas, tomando como punto de partida la propia realidad en cada uno de los estados.

En el caso de Chihuahua, se contó con el apoyo del Congreso del Estado, el Instituto Nacional de las Mujeres, SEMARNAT, Fuerza Ambiental, la UICN y el Instituto Chihuahuense de la Mujer.

Para Zacatecas, además del propio aval de la Gobernadora, estuvieron directoras de los institutos municipales para las Mujeres, de la Junta Intermunicipal de Alcantarillado y Agua Potable de Zacatecas (JIAPAZ), la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (CEAPA) y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), así como la SEMARNAT.

Aunque seguramente hay mucho trabajo por hacer para que emanen políticas públicas que cuiden el ambiente y se ejerzan con equidad de género, significaron ambos talleres y Agendas, un avance muy importante que va concretando en territorios y problemáticas específicas, además de contar con el aval y asunción de las propias instancias tomadoras de decisiones con respecto a la Agenda.

La interlocución lograda por la Red GEMA a nivel central (DF) y en algunas otras entidades de la República como Zacatecas, Coahuila y Yucatán contribuye a favorecer esta interlocución en otras entidades, pero además la participación de la Red en la movilización por la defensa del Derecho al Agua en los últimos años fortalece el movimiento ambiental y social de México y Latinoamérica.

Manual para el “Taller en Defensa del agua para promotoras y Promotores”. Como se recordará, producto de la realización del IV Foro Mundial del Agua, organizado por el Consejo Mundial del Agua, la sociedad civil nacional e internacional se organizó previamente para externar su posición con respecto a la política que dicho organismo internacional ha instrumentado y mediante el cual los gobiernos y los gigantes empresariales controlan el negocio del agua, así como promueven las tendencias de privatización y mercantilización.

Por ello es que un importante grupo de organizaciones sociales y civiles mexicanas se dieron a la tarea de organizar foros alternativos bajo el título de “Jornadas en Defensa del Agua”, lo que incluyó a su vez la realización del Foro Internacional en Defensa del Agua, en donde participaron hombres y mujeres de 40 países de todos los continentes del planeta, para presentar igualmente alternativas a esas políticas.

En dicho Foro se decidió la realización de una jornada internacional conjunta denominada **Octubre Azul**, bajo un lema común: **“El agua es un derecho, no una mercancía.** Todo ello derivó para México en la conformación de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho del Agua (COMDA), que a su vez forma parte de la Asamblea Nacional en Defensa del Agua y contra su privatización.

Aunque no es exclusivo de la Red pues participan redes y coaliciones más amplias, se retoma lo generado, no solamente porque la Red ha sido una instancia activa, sino porque su sello y aporte se puede observar. El Manual producido se plantea como objetivos:¹³

- Proporcionar a los/as promotores/as, facilitadores/as, dirigentes/as sociales y comunitarios, información, elementos de análisis y técnicas para la construcción de propuestas sobre algunos problemas y factores que intervienen en la gestión y uso del agua.
- Plantear una propuesta temática y metodológica para realizar talleres comunitarios sobre los distintos temas y problemas relacionados con el agua con el fin de que sean replicados total o parcialmente en los pueblos, colonias y comunidades.

Los temas que se abordan en el Manual son:

¹³ **Manual para Promotoras y Promotores**, COMDA, Julio 2007, Presentación, pag 8

1. El ciclo del agua como fuente de vida
2. Diagnóstico de problemas de agua
3. Globalización y derechos humanos
4. Privatización del servicio público del agua y otros negocios
5. El agua, instituciones gubernamentales y sus leyes
6. Manejo sustentable del agua
7. Participación ciudadana y gestión democrática
8. Organización comunitaria en torno al problema del agua

Por tanto, se trata de un esfuerzo social muy importante, que se preocupa no solamente por ubicar un problema de carácter público mundial, sino que aborda a la vez la realidad cotidiana y concreta de las diferentes geografías y sobretodo se buscó hacerlo comprensivo para población abierta o que no tiene conocimientos sobre el tema.

Manual “El enfoque de género en las áreas naturales protegidas.”. En este compromiso decidido por parte quienes integran la Red, destaca este Manual que como lo indica su nombre, tiene el propósito de ofrecer herramientas de trabajo tanto para las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que ya han participado en la capacitación, como aquellas que aún no cuentan con ella. Presenta la sistematización de experiencias de cuatro tipos de talleres, organizada en cuatro módulos.

Como se describe al inicio del mismo: “El primer módulo, llamado Sensibilización sobre el enfoque de género en las Áreas Naturales Protegidas, está dirigido al personal directivo, técnico y operativo que labora en las ANP. Su objetivo es proporcionar una metodología para la adquisición de conocimientos básicos, propiciar una reflexión personal y colectiva sobre las creencias alrededor de las diferencias sexuales y la forma en que éstas influyen en el trabajo profesional.

Los otros tres módulos desarrollan técnicas para la impartición de talleres comunitarios de diagnóstico, planeación y evaluación que buscan ofrecer alternativas a las necesidades, planteadas por el personal técnico de las ANP.”

Como todos los materiales elaborados, tiene la virtud de que además de aportar la información técnica y científica que se requiere, están basados en las diversas realidades regionales, que involucra a las y los afectadas/os. Estos talleres reflejan los aportes de personas que están en Reservas de la Biosfera tan diversas como las de los estados de: Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Yucatán, Campeche, Coahuila, Baja California Sur, Sonora, Baja California, Morelos, Nuevo León, Oaxaca y Guerrero.

IV. FACTORES DE ÉXITO

Aunque la Red de Género y Medio Ambiente desde el inicio planteó como demanda que las autoridades cumplieran el compromiso de “promover la plena participación de las mujeres en el desarrollo sustentable”, **la claridad de las propuestas**, se convirtió en un elemento que permitió transformar dicha demanda en propuestas más precisas y con una mayor viabilidad institucional.

Las estrategias de formación e investigación, permitieron **el conocimiento del tema**, que a su vez ha sido una contribución, tanto para los organismos no gubernamentales como para la misma academia. Además la combinación de estos dos sectores que confluyeron en actividades académicas y otros eventos, ha permitido combinar el conocimiento, la capacidad de análisis y de reflexión de las académicas, con la experiencia de gestión y vinculación social de las integrantes de las ONGs.¹⁴

De igual manera **las alianzas internas**, tanto desde el propio sector civil como del gubernamental, posibilitaron una mayor contundencia en el planteamiento. Como es obvio, la resistencia y enfrentamientos entre hombres y mujeres, cuestionamientos personales y descalificaciones, estuvieron presentes. La estrategia utilizada consistió en discutir el enfoque de género en concreto, a partir de la materia de trabajo de las y los participantes, o mediante el análisis de los instrumentos de gestión ambiental, es decir no desde un abordaje teórico o ideológico.

Las relaciones internacionales fueron un factor de éxito para que en el caso de México se promoviera la adopción del enfoque de género en la SEMARNAP y se vinculara con la iniciativa impulsada en siete países, por el Área Social de la Oficina Regional de Mesoamérica de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), como ya se mencionó anteriormente.

Otro aprendizaje estriba en la **gestión a todos los niveles** a través del trabajo de cabildeo de la Red, donde se incluyeron a las Comisiones de Equidad de Género de la Cámara de Diputados y Senadores, el Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer; al mismo tiempo las redes de medio ambiente y de género a nivel nacional, internacional, de fundaciones y agencias internacionales, permitieron la generación de una opinión pública favorable y la presión social para influir en las autoridades correspondientes.

La negociación y concertación necesarias para generar un ambiente de apertura suficiente, a partir de los documentos que se redactaron y que tenían un carácter de escritos oficiales, lo que fue también posible gracias a las posturas más flexibles que asumieron las ONGs.

¹⁴ Idem. Pág. 8.-10

Por último, el que las ONGs participantes, sin representar a organizaciones sociales, ni por haber generado una gran demanda o movilización social, **tengan una importante presencia y reconocimiento** debido a su amplia experiencia directa en el trabajo de campo y su alto compromiso social con mujeres de comunidades.

Para el movimiento feminista, la experiencia acumulada por la Red, puede aprovecharse en varios sentidos. Por un lado **la sinergia y coordinación** lograda por mujeres de 14 estados de la República Mexicana, que no es fácil obtener sobretodo de lugares tan diferentes y lejanos entre sí. En ese sentido, las mujeres integrantes participan de manera diferenciada según sus posibilidades y cargas de trabajo particulares, ya sea en la Red electrónica que crearon, en los talleres, en la elaboración de memorias, propuestas, etc. Otro elemento es **la capacidad de lobby y en la articulación intersectorial** para lograr implementar tanto estrategias, como acciones a favor del manejo sustentable y equitativo de los recursos naturales.

V. APRENDIZAJES Y RETOS

La legitimidad y presencia social que se han ido ganando los organismos civiles, también llamadas organismos no gubernamentales (ONGs), se debe en parte a que *“enarbolan objetivos socialmente justos en la medida en que promueven la atención pública a problemas sociales y de sectores de la población que han sido ignorados o insuficientemente considerados”*.¹⁵ En ocasiones en donde se combinan estrategias de trabajo directo de base, con la incidencia política en espacios de toma de decisión, se dan tensiones y desencuentros, sobretodo si la población beneficiaria no percibe acciones positivas de manera inmediata y clara, o también le demanda -por el carácter de la estrategia de cabildeo-, alejarse y/o concentrarse en los espacios oficiales.

En el caso que nos ocupa, se resolvió esta tensión ya que se generó una división del trabajo entre los dos ámbitos, que permitió desde los dos lados, los alcances y objetivos en cada uno de ellos. Uno de los aportes más importantes de la Red ha sido cumplir el papel de pinza o de bisagra, entre el movimiento comunitario de mujeres y la incidencia en la política ambiental sin perder su autonomía. Esta experiencia es su fortaleza.

No obstante, un reto consiste en hacer llegar las políticas públicas a las mujeres a nombre de quienes se actúa, ya que no necesariamente las declaraciones, se convierten en programas y acciones de gobierno específicas.

En la medida que el trabajo de estos organismos, no es suficientemente reconocido a nivel nacional y desde la parte gubernamental, éstos recurren a la búsqueda de financiamiento de las agencias de la cooperación internacional, la cual en el caso de México, ha ido decreciendo de manera significativa y no encuentra la sensibilidad de las partes donantes en temas que son novedosos. Desde la parte gubernamental los financiamientos que otorgan, se rigen por reglas y normatividades que no necesariamente ayudan a la consecución de los objetivos y logros que se pretenden en un proyecto e incluso existe el riesgo de que estas instancias puedan convertirse en maquiladoras de los trabajos e intereses de las instancias gubernamentales. **La autonomía con respecto a los recursos** que la Red de Género y Medio Ambiente mantuvo, fue vista como una inversión política, ya que era necesaria la autonomía política y financiera, sobretodo cuando se quiere influir en las instituciones y se tiene que recurrir a la presión social y la negociación. Se pudo avanzar en nuevas formas de relación y diálogo frente a las dependencias, no obstante un reto es seguir obteniendo financiamiento.

Mantener **la identidad y la capacidad de crítica** en un trabajo de cabildeo e incidencia en política pública, no siempre es fácil, sobretodo si se reconoce que la trayectoria y ejercicio de gobierno en nuestro país, no se ha caracterizado por reconocer y visibilizar los aportes de la sociedad civil. Más bien cuando una iniciativa se convierte en política pública y se institucionaliza, por inercia

¹⁵ Hilda Salazar e Itzá Castañeda, op.cit.

institucional y por falta de mecanismos de interacción y corresponsabilidad no da el crédito a quién lo merece. La Red reconoció que *“Es preciso que las cualidades propositivas de las organizaciones no gubernamentales no vayan en detrimento de su capacidad crítica... Los grupos sociales que ejercen simultáneamente la crítica y la propuesta deben aprender a combinar sus estrategias sin desdibujarse, ello será posible si los procesos de incidencia en política pública fortalecen a las organizaciones y acrecientan sus capacidades.”*¹⁶

Por último, **la multidiversidad de sus integrantes:** mujeres de base, académicas, encargadas del cabildeo y la incidencia, así como funcionarias, ayudaron a no perder piso de lo que sucede en la realidad, a la par de mantener una visión estratégica, como lo manifestó Hilda Salazar durante la entrevista: *“Las señoras que vienen y te ponen en tu lugar y la parte académica, al ser estudiosas de los temas no en un sentido universitario, para entrarle a los temas en serio.”*

Dentro de los desafíos, no solo inherentes a la Red de Género y Medio Ambiente, sino a la sociedad en general, en primer lugar está la recuperación -en su sentido transformador- del discurso de la sustentabilidad. En los hechos no se encuentran cambios significativos, por el contrario, se siguen afectando los recursos naturales, en detrimento incluso de las condiciones de vida de la gente, no existe una nueva visión del desarrollo. El otro se refiere a la profundización de las desigualdades sociales en este país y a la persistencia de las desigualdades de género.

En lo inmediato la Red debe consolidar las acciones exitosas en el nivel intermedio, en los órdenes municipal y estatal, donde las grandes decisiones no bajan ni se traducen adecuadamente, muchas veces por responder a los intereses mezquinos de quienes nos gobiernan en las diversas esferas públicas.

¹⁶ Idem.

ANEXOS

ORGANIZACIONES INTEGRANTES DE LA RED DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE

ESTADO	INSTANCIA ¹⁷	PERSONA
CHIAPAS	Pro Natura Chiapas AC	Rosa Ma Vidal Julieta Valdés
CHIHUAHUA	Centro de Atención a la Mujer Trabajadora AC	Martha T. González
		Irma Henze García
COAHUILA	Universidad Autónoma de Coahuila	Norma Yolanda Mota
DISTRITO FEDERAL	Mujer y Medio Ambiente AC	Hilda Salazar Rebeca Salazar Brenda Rodríguez
	Consortio para la Equidad y el Desarrollo	Patricia Yllescas
	Instituto Tecnológico del Agua IMTA	Denise Soares
		Lorena Peralta
		Alma Fuertes
		Elsa Almeida
	Veredas, Caminos Alternativas de Educación Ambiental AC	Karla Priego
ESTADO DE MÉXICO	Colegio de Post Graduados Chapingo	Verónica Vázquez Investigadora
OAXACA		Tzinnia Carranza Villa
	Investigación y Desarrollo Educación y Acciones Sustentables AC (IDEAS)	Micaela Bocanegra
PUEBLA	Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, AC y COMALETZIN	Irma Estela Aguirre
	Colegio de Post Graduados Campus Puebla	Beatriz Martínez Investigadora
VERACRUZ	Escuela de Ciencias Ecológicas AC	Kris McCamant
	Proyecto Sierra de Santa Marta AC	Ma. de Lourdes Godínez
		Alma Fuertes

¹⁷ Quienes no tienen identificada una instancia, es porque participan a nivel individual.

ESTADO	INSTANCIA¹⁷	PERSONA
QUINTANA ROO		Natalia Armijo Investigadora
YUCATÁN	APIS Yucatán	Leticia Murua
		Ma. Teresa Munguía
ESPAÑA		Cristina Ruiz Comellas

La Red tiene a su vez como integrantes honorarias a mujeres que son funcionarias públicas y que desde su ámbito, han aportado también significativamente a la causa y a este espacio.

INSTANCIAS Y PERSONAS ENTREVISTADAS

Hilda Salazar, Mujer y Medio Ambiente AC. Es una asociación civil especializada en metodologías para la integración del enfoque de equidad de género en los temas de conservación de la biodiversidad, gestión y manejo del agua, globalización y libre comercio, integrante de la propia Red Género y Medio Ambiente.

Tere Munguía. Integrante de la Red. Educación, Cultura y Ecología (EDUCE), Campeche.

Irma Estela Aguirre. Integrante de la Red. Centro de Estudios para el Desarrollo rural en la Sierra Norte de Puebla.

Balbina Hernández Alarcón, Directora de Equidad de Género de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

GLOSARIO

ALOP	Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción
AMUSAC	Asociación de Mujeres Unidas de Sonora, A.C.
ANP	Áreas Naturales Protegidas
CAMEXCA	Subregión Centroamérica, México y Caribe de ALOP
CEAPA	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESDER	Centro de Estudios para el Desarrollo Rural
CIDHAL	Comunicación e Intercambio para el Desarrollo Humano en América Latina, A.C.
CNUMAD	Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 1992, conocida también como “Cumbre de la Tierra”
CODAM	Comisión de Desarrollo Agropecuario de Mexicali
COMDA	Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho del Agua
CONMUJER	Comisión Nacional de la Mujer
CRIM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM
DAS	Desarrollo, Ambiente y Sociedad
EDUCE	Red Educación, Cultura y Ecología
FOROMEX	Foro Mexicano de la Sociedad Civil para Río 1992
GALA	Red de Investigadoras Género y Medio Ambiente en Latinoamérica
IDEAS	Investigación y Desarrollo, Educación y Acciones Sustentables A.C.
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
JIAPAZ	Junta Intermunicipal de Alcantarillado y Agua Potable de Zacatecas
ONG	Organización No Gubernamental
PAM	Plataforma de Acción de la Mujer
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCYMAF	Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México
PRODEFOR	Programa de Desarrollo Forestal
PRODERS	Programas de Desarrollo Regional Sustentables
PRONARE	Programa Nacional de Reforestación
PUEG	Programa Universitario de Estudios de Género
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Zacatecas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal
SEMARNAP	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales
UCIS – VER	Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda del Estado de Veracruz
UCIZONI	Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Oaxaca)
UICN	Unión Mundial para la Naturaleza (siglas en inglés)
WEDO	Women, Environment and Development Organization

FUENTES DOCUMENTALES

1. **¿Por qué mujeres/medio ambiente y desarrollo?**, Patricia Hume. Taller Espacio Verde AC
2. **Centro de Acopio Texalpan.** Exposición de la experiencia en el Encuentro de Centros de Acopio de Morelos, 13 de febrero de 1993, Casa de Estudio de la Mujer de Tejalpa. s/pi.
3. **Declaración de las mujeres de América Latina y el Caribe**, sin autor, s/pi.
4. **Ecofeminismo.... Qué diablos es?**, Mc Guire Colleen ¿What is ecofeminism anyway?, Traducción Patricia Hume, s/pi.
5. **El enfoque de género en las áreas naturales protegidas.** Manual. SEMARNAT. Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, Dirección General Adjunta de Participación Social, Etnia y Género, Subdirección de Equidad de Género, Mujer y Medio Ambiente AC, Octubre de 2006, México.
6. **Encuentro Nacional de Mujeres, Mayo 8 y 9 de 1992, Hacia la Cumbre de la Tierra**, Documentos de discusión, Foro Mexicano de la Sociedad Civil para Río 92.
7. **Encuentro Nacional de ONG's y Organizaciones Sociales de México para la IV Conferencia Internacional de la Mujer "Pekín 95"**, Relatoras: Friné López y Gloria Tello. Amatlán, Tepozotlán, Edo de Morelos, 28 y 29 de Julio de 1994. s/pi.
8. **Equidad de género en las políticas ambientales: propuestas.** Red de Género y Medio Ambiente, México, Diciembre de 2000.
9. **Espacio de Mujer y Medio Ambiente.** Relatoría de la Reunión del 3 de Abril de 1993. s/pi.
10. **Experiencias exitosas en la incorporación de la perspectiva de género**, Instituto Nacional de las Mujeres, México, Diciembre 2002.
11. **Género en las políticas de agua en México.** Propuestas. Red de Género y Medio Ambiente, PNUD, SEMARNAT, IMTA. Octubre de 2006, Mes del Octubre Azul.
12. **Historia de la Red de Mujer y Medio Ambiente**, Primavera 2000, Mimeo.s/pi.
13. **Informe Alternativo Preliminar "Pekín + 5"**. Mujeres y Medio Ambiente, Red de Mujer y Medio Ambiente y Coordinación Nacional de Mujeres de Organizaciones Civiles por un Milenio Feminista. Febrero de 2000. s/pi.
14. **La Agenda Azul de las Mujeres en Chihuahua.** Red de Género y Medio Ambiente, PNUD, SEMARNAT, IMTA Congreso del Estado, el Instituto Nacional de las Mujeres, Fuerza Ambiental, UICN, Instituto Chihuahuense de la Mujer. Chihuahua, Chih., 3 de Septiembre de 2005.
15. **La Agenda Azul de las Mujeres Zacatecanas.** Género y Medio Ambiente, PNUD, SEMARNAT, IMTA, Gobierno del Estado de Zacatecas. Ciudadela del Arte, Zacatecas, 11 – 13 de Septiembre de 2006.
16. **La Agenda Azul de las Mujeres.** Red Género y Medio Ambiente, PNUD, SEMARNAT, IMTA, Marzo 2006.

17. **La Agenda Verde de las Mujeres**, Taller Regional Centro, Angélica Ramos et al, Primera Edición Julio 1996, Desarrollo Ambiente y Sociedad SC, Grupo de las 21/Red Mujer y Medio Ambiente.
18. **La Agenda Verde de las Mujeres**, Taller Regional Occidente, Angélica Ramos et al, Primera Edición Julio 1996, Desarrollo Ambiente y Sociedad SC, Grupo de las 21/Red Mujer y Medio Ambiente.
19. **La equidad de género en las políticas ambientales: una experiencia exitosa de gestión de la sociedad civil.** Hilda Salazar Ramírez e Itzá Castañeda Carney, s/pi
20. **La lucha de las mujeres por el Desarrollo Sustentable**, sin autor, s/pi.
21. **Las Mujeres y sus patrones de consumo**, Patricia Hume, Cuernavaca Morelos, s/pi.
22. **Memoria Reunión de Evaluación y resultados de la “Agenda Azul” de las mujeres y presentación de Conclusiones del IV Foro Mundial del Agua.** Red Género y Medio Ambiente, 2007, s/pi.
23. **Memorias Encuentro Nacional sobre Mujer Medio Ambiente y Desarrollo. 8 y 9 de Mayo de 1992, Convocado por el Foro Mexicano de la Sociedad Civil Río 92.** Relatoría y redacción a cargo de: Ma. Isabel Ibarrola, CIDHAL – Cuernavaca y Patricia Hume, Taller Espacio Verde, AC. s/pi.
24. **Minuta de la reunión de la Red de Género y Medio Ambiente.** 27 y 28 de Octubre del 2000, Instalaciones del PUEG/UNAM, Red de Género y Medio Ambiente, s/pi.
25. **Mujer y Medio Ambiente**, Hilda Salazar Ramírez, s/pi
26. **Mujeres y sustentabilidad. Modelo de intervención**, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, Dirección General Adjunta de Participación Social y Transparencia, Subdirección de Equidad de Género, Octubre de 2006, México.
27. **Mujeres/Medio Ambiente/Sustentabilidad Una opción para las mujeres en las áreas urbanas.** Margot Aguilar, enero de 1992, s/pi.
28. **Para comunicarse electrónicamente**, Versión del 28 de Julio de 1992, sin autor, s/pi.
29. **Población, Medio Ambiente y Desarrollo**, Documento del Espacio Mujer y Medio Ambiente, Patricia Hume, Ma. Isabel Ibarrola, Andrea García de la Rosa, Cuernavaca, Morelos, s/pi.
30. **Pronunciamento de Mujeres Indígenas Mexicanas. Las Mujeres existimos y nosotras debemos demostrarlo**, Compañeras de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular. s/pi.
31. **Pronunciamento: Nosotras, las mujeres del Foro Global, que se llevó a cabo en Río de Janeiro del 3 al 14 de Junio de 1992**, Borrador, sin autor, s/pi.
32. **Proyecto de Comunicación Electrónica “Mujer, Desarrollo y Medio Ambiente”**, sin autor, s/pi.
33. **Sistematización de contenidos sobre el tema Mujer, Desarrollo y Medio Ambiente. Hacia la Cumbre de la Tierra**, Mayo 1992. Compilado por:

Hilda Salazar, DEBASE AC; María Isabel Ibarrola, CIDHAL Cuernavaca; Patricia Hume Taller Espacio Verde, s/pi.

34. **Talleres Regionales para la formulación de la Agenda Azul de las Mujeres. Análisis, metodologías y propuestas.** Red de Género y Medio Ambiente, PNUD, SEMARNAT, IMTA. Octubre 2006.
35. **Tratado de Acción de ONG's FORMEX sobre Mujer,** Anexo Declarativo del Encuentro de Mujeres. s/pi.